Señor Abogado
HECTOR CARLOS SOLORZANO CONSTANTINE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía COMPAÑIA EXPORTADORA PANAMERICANA S.A. COEXPANASA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social. Por tanto usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario

La compañía COMPAÑIA EXPORTADORA PANAMERICANA S.A. COEXPANASA, se constituyó el 23 de Diciembre del 2.013 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigésimo Octavo Dr. Humberto Moya Flores, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Enero del 2.014

Atentamente.

Sr. Luis Enrique Gonzalez Quiroga Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía COMPAÑIA EXPORTADORA PANAMERICANA S.A. COEXPANASA, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 17 de Enero del 2.014

HECTOR CARLOS SOLORZÁNO CONSTANTINE

C.C. 0903189058

Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DÈ REPERTORIO:2,255 FECHA DE REPERTORIO:17/ene/2014 HORA DE REPERTORIO:15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMPAÑIA EXPORTADORA PANAMERICANA S.A. COEXPANASA, a favor de HECTOR CARLOS SOLORZANO CONSTANTINE, de fojas 2.074 a 2.076, Registro de Nombramientos número 669.

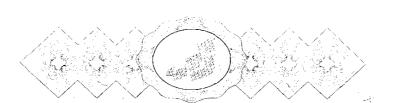
ORDEN: 2255

Guayaquil, 20 de enero de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 748274

IMP. (GM. e